



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 882/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIO/A DEL JDO. 1^a. INST. E INSTRUCCIÓN N. 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000545/2010 a instancia de D. FELIX PAZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN ALDECOA ALVAREZ expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

“LOCAL Y VIVIENDA en calle Oliva n.º 13, en el casco urbano de Burgohondo. La edificación consta de tres plantas, ocupando la totalidad del solar. La superficie total construida de la edificación es de 284,26 metros cuadrados de los que 94,68 metros cuadrados corresponden al local en planta baja y 189,58 m2 a vivienda.

Linda Frente con calle de su situación; izquierda, con finca en calle Oliva n.º 11; derecha, con fincas en calle Almanzor n.º 8, 10 y 12 y fondo, con finca en calle Puerto del Pico 7.

Referencia catastral n.º 8654423UK4785S0001UR.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a cinco de Marzo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.